

URBANISMO

Fomento alega al Plan Ferroviario de Megino y dice que "incumple la ley"

Adif puntualiza que se "rebaja la superficie edificable" y que se "atribuyen" inversiones a Junta y Ministerio

MARTA SOLER
REDACCIÓN

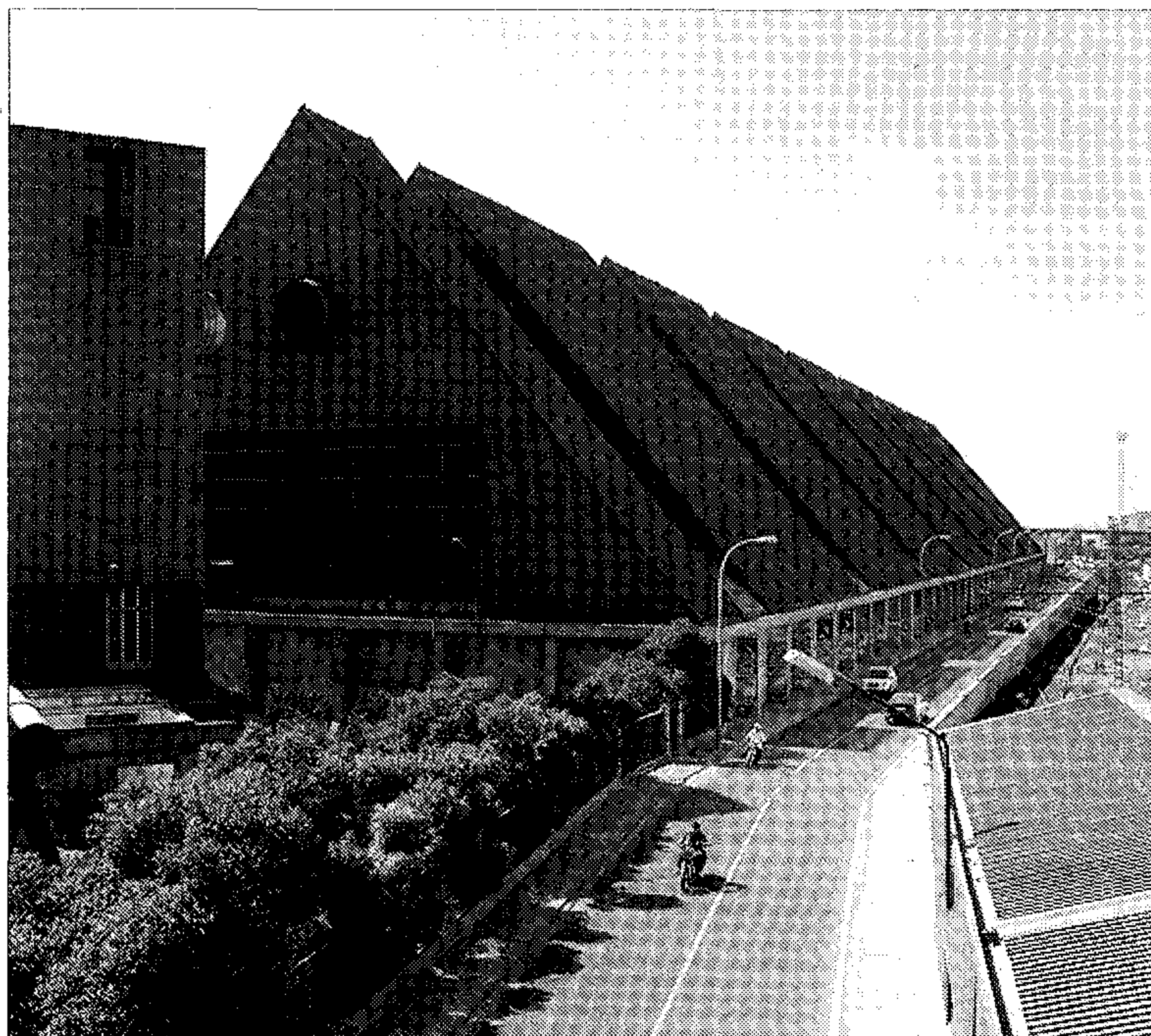
El Plan Especial del Sistema General de Reforma Ferroviaria que se incluye en el Plan General de Ordenación Urbana de Almería (PGOU) ha recibido cuatro alegaciones. La primera fue la del Foro Ciudad órgano que, directamente, pidió a Urbanismo su retirada. También han manifestado su objeción, por escrito, dos propietarios de terrenos limítrofes y Adif, empresa nacional de infraestructuras ferroviarias adscrita al Ministerio de Fomento.

Adif considera la iniciativa, aprobada de manera inicial en pleno, que "incumple" la Ley del Sector Ferroviario puesto que Fomento no cuenta con información pormenorizada de este plan que "afecta a la planificación de la infraestructura ferroviaria, siendo ésta una competencia del Ministerio de Fomento".

El Gobierno Central exige, por tanto, contar con esa información antes de que el Ayuntamiento de Almería lleve a cabo la aprobación del plan.

Perjuicio para particulares

Adif también tiene en cuenta el interés general. En el Plan Especial, exponen, "se rebaja la superficie edificable de 185.000 metros cuadrados a 129.638,12 metros cuadrados techo, con el consiguiente perjuicio para los propietarios disminuyendo



■ Toblerone, eje sobre el que gira el Plan General Ferroviario. / LA VOZ

la capacidad de financiación necesaria para las obras de urbanización previstas en el Plan".

Además, la empresa administradora traslada a Urbanismo que "debe tenerse en cuenta la obligación de destinar a viviendas protegidas, al menos el treinta por ciento de la edificabilidad residencial".

En el capítulo de inversiones, llama la atención de Fomento que en el documento de planeamiento "se atribuyen determinadas inversiones al este Ministerio (56 millones de euros) y Junta de Andalucía (26 millones de euros), que suponen un 33,32% del coste total estimado en 168.074.929 euros, sin que en ningún caso se justifique el compromiso de dichas administraciones y los plazos establecidos para las inversiones".

Oposición del PA al Plan del campus

El Partido Andalucista presentó una alegación al Plan Especial de la Universidad de Almería. En total, fueron dos. El secretario local, Pedro Ruiz, pide que se "retire el expediente" y corrija este documento, aprobado inicialmente en Junta de Gobierno el 15 de enero de 2007. Expuso que La Cañada "ha sido siempre un núcleo agrícola con playa en la que los vecinos han tenido vinculación vital con el mar". Con el plan, se "atrinchera la Universidad contra el mar".